

BASES DE PREPARACIÓN**PRESUPUESTO ORDINARIO DE RECURSOS y GASTOS
DE LA C. P. S. S. P. R. N.****PERÍODO ABRIL 2016 a MARZO 2017****NOTA: Los meses de Abril 2016 a Julio de 2016 están incluidos con datos reales, NO PRESUPUESTADOS.****RECURSOS:**

1. Recupero de Seguro: Se presupuestó considerando un aporte por afiliado de \$ 110,00 hasta Agosto, \$ 135,00 hasta Noviembre, \$ 145,00 hasta Febrero 2017 y \$ 150,00 en Marzo 2017, sobre la base de **517** profesionales promedio activos al día hasta con tres cuotas en mora. Esto da una morosidad efectiva promedio del 22,04%.
2. Recupero de Gastos de Administración: Efectuado el cálculo previsto en el estatuto sobre el porcentaje a recuperar de Gastos, el mismo arrojó el **15,11** %. El Consejo de Administración y el Consejo Directivo proponen mantener sin modificar el porcentaje que se viene aplicando del 15 %. **Se prevén los aumentos de la Cuota de Aporte cada tres meses.** Se agrega el recupero de gastos de la Resolución 36/2013 aplicado sobre el capital de los afiliados que no adhieren al débito automático.
3. Recupero Planes de Pagos: Se presupuestó en función de las sumas correspondientes a la cancelación de los Recupero de los Gastos de Administración y Recupero de Seguro de la deuda que se regulariza con el Plan de Pago.
4. Intereses Financiación Planes de Pago: Se presupuestó en función de las cuotas a vencer en el próximo período. Considerando que del total de intereses a cobrar solo el 30% corresponde a recursos propios de la Caja.
5. Intereses Punitivos: Se presupuestó en función del ejecutado del presupuesto anterior.

EROGACIONES:

1. Gastos de Facturación: Incluye el gasto de envío y distribución de boletas, así como también todos los otros gastos relacionados con la misma.
2. Flete y Movilidad: se incluyen los gastos de mensajería y envío de correspondencia por caja a las delegaciones.
3. Correspondencia: se incluyen los gastos de envío de documentación (certificada, carta documentos, y otras con avisos de entrega) que por su importancia requieren dicha calidad de entrega.
4. Gastos de Librería e insumos de computación: Se calculan en función al ejecutado del año anterior, previendo el incremento de los mismos.
5. Impresiones y publicaciones: se incluyen los gastos de imprenta para boletas, recibos y formularios, así como también las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial.
6. Gestión Institucional: Se tienen en cuenta los gastos necesarios para asistir a reuniones en las delegaciones, charlas con los Profesionales y publicaciones en diarios.
7. Asambleas: Se incluyen los gastos por publicaciones de las convocatorias, confección y copias de balance y demás gastos necesarios para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Bariloche
8. Gastos Judiciales: Se incluyen las tasas de justicias y demás gastos necesarios para la cobranza de los morosos por vía judicial.
9. Honorarios. Se presupuestó en función a acuerdos con ajustes respecto del ejercicio anterior. Incluye además la partida de honorarios contable por el Balance 2015 y parte del 2016.
10. Sueldos: Se prevé un ajuste respecto del ejecutado anterior. Se incorporó un pasante desde Octubre de 2016.
11. Gastos Bancarios. Se presupuestó en función del Ejercicio anterior más un ajuste anual.
12. Autoseguro Previsional. Se agrega como "egreso", la partida equivalente al Autoseguro Previsional, que mensualmente se desafecta de los Recursos para colocarlos en alguna inversión. La prima que se abona actualmente es del 1,76% y se destina al Autoseguro el 9,24% aplicado sobre el capital técnico de afiliados al día hasta con tres cuotas en mora.
13. Seguro Previsional Se presupuestó en función del seguro previsional, para capitales asegurados superiores a \$ 250,000, con una prima mensual del 1,76% sobre el Capital técnico de afiliados al día hasta con tres cuotas en mora.

RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:

Este ingreso es el generado por los Fondos Propios de la Caja que tiene invertido en Fondos Comunes de Inversión y en Lebac.

EROGACIONES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:

Se prevén los gastos extraordinarios por la realización de la Asamblea Extraordinaria en Bariloche.

Se incluyen los pagos mensuales al Programador que se encuentra trabajando en el sistema de Prestamos y Contable para la Caja.